



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

SUBSIDIO MATERNAL



REQUISITOS :

- Mujer embarazada.
- Presentar una situación de vulnerabilidad social calificada por la aplicación de la Ficha de Protección Social.
- Se debe solicitar entre el quinto y el séptimo mes de embarazo.
- Si es menor de 18 años no debe ser causante de Subsidio Único Familiar.
- Incompatible con Subsidio de la Madre.

DOCUMENTOS :

- Cédula de Identidad del postulante.
- Certificado de Subsidio Familiar PRE-Natal extendido por el Consultorio de su Sector.

Lugar de Atención y Recepción de Antecedentes :

Oficina del Departamento Social Ubicado en el Edificio Consistorial Avda. Peñablanca N° 250, 1^{er} Piso Departamento Desarrollo Social.

Horario de Atención :

Lunes a Viernes de 9:00 AM a 14 PM.

Observación :

Vigencia del Beneficio : Se paga por única vez al mes siguiente del nacimiento del menor

Es obligación del postulante entregar información fidedigna y dar a conocer oportunamente cualquier cambio de situación de su grupo familiar.